

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Córdoba en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Córdoba en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras al Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Córdoba, porque se han cumplido 250 años desde su fundación en 1769, siendo la institución civil más antigua de la provincia. Desde entonces, han sido 4.860 los Letrados que se han colegiado. Han sido 250 años de vocación y servicio a la sociedad y defensa de los intereses públicos y privados bajo los valores de la independencia, la concordia, la confianza o la integridad de los derechos humanos.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes a Pablo García-López. Desde el debut de este tenor cordobés en Die Zauberflöte en el Teatro Villamarta de Jerez ha actuado en prestigiosos teatros de ópera como la Ópera de Lausanne, el Palau de les Arts Reina Sofía de Valencia, el Theatre du Capitole de Toulouse o el Teatro Real de Madrid. Distinguido cantante mozartiano, entre sus últimos éxitos se encuentra la ópera Mozart y Salieri de Korsakov, en la Fundación Juan March de Madrid, en la que interpretaba a Mozart, cosechando el aplauso unánime de la crítica especializada.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a don Francisco García Vena «Cisco», por los siguientes motivos: Cisco es quinto en el ranking nacional de tenis de silla, a pesar de haber empezado hace solo cuatro años a practicar el deporte después de haber sufrido un accidente haciendo snowboard. Cisco García es un ejemplo de superación y ahora está luchando por hacerse un hueco en las Olimpiadas Paralímpicas de este año.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a la Escuela de Educación Infantil Purísima Concepción. Esta escuela ha implantado el proyecto Iris para facilitar una comunicación más fluida y natural a personas con discapacidad. Tecnología que actúa solo con la mirada, capaz de detectar el habla silenciosa y que, además, reconoce al usuario mediante biometría facial y de voz cuando no es posible ni teclear una contraseña.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Eurosemillas, don Juan Cano Ruano, fundada en 1969, se ha convertido en un grupo líder en innovación vegetal llegando a Europa, América del Norte y del Sur, Asia o África. Cuenta con más de 200 trabajadores, de 20 nacionalidades diferentes, que trabajan junto a la Universidad de California desde 1989, y los mejores expertos de todo el mundo, para ofrecer nuevos modelos de desarrollo agroalimentario sostenible a empresas agrícolas tradicionales, y nuevos mercados en todo el mundo.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a Unidad de deterioro cognitivo y demencias del hospital Reina Sofía de Córdoba, el presidente de la Sociedad Andaluza de Neurología, el cordobés don Eduardo Agüera Morales, coordinador de la unidad de deterioro cognitivo y demencias y también de la unidad de neuroinmunología del hospital Reina Sofía, está impulsando una serie de iniciativas desde esta sociedad científica y también desde el Reina Sofía, Imibic y Universidad de Córdoba, centros en los que este neurólogo ostenta distintas responsabilidades, para mejorar la atención del creciente número de pacientes que padecen enfermedades neurológicas y neurodegenerativas. Eduardo Agüera es doctor en Biomedicina e hizo la especialidad de neurología en el Reina Sofía. También es profesor de la Facultad de Medicina, Enfermería y Fisioterapia de Córdoba y de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entre otros cargos.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Los Pedroches. La DOP Los Pedroches, creada en 2006, recoge las zonas de producción y de elaboración de los municipios del norte de la provincia de Córdoba así como las zonas de cota superior a los 300 metros de los términos municipales de Adamuz, Hornachuelos, Posadas, Obejo, Montoro, Villaharta y Villaviciosa de Córdoba. Los Pedroches es una de las cuatro únicas Denominaciones de Origen Protegidas de Ibéricos que hay en España.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a Ecocombustibles de Andalucía, S.L. Se trata de una planta de producción de hidrocarburos a partir de plásticos de residuos industriales, agrícolas y urbanos destinados a ser enterrados. Es una planta de producción pionera en España, y una de las primeras del mundo en utilizar la tecnología de pirolisis continua. Tiene la previsión de tratar 20.000 toneladas al año de plásticos residuales para producir unas 9.000 toneladas de gasóleo «C», combustible sintético de segunda generación de uso comercial en un 94 por ciento libre de huella de carbono y con más poder calorífico que el gasóleo normal. Con la planta de Espiel, la empresa Ecocombustibles de Andalucía estaría en disposición de procesar todo el plástico que se genera en la provincia.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Policía Local de Córdoba.

En 2020 se cumplen 50 años de la incorporación de la mujer al cuerpo de la Policía Local de Córdoba. Un paso más en la igualdad real entre hombres y mujeres.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la provincia de Córdoba (FUNDECOR), su misión es la de promover el empleo y el emprendimiento, poniendo en comunicación la Universidad con las empresas, así como la de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, mediante la formación, la innovación y el desarrollo tecnológico, de conformidad con los fines de la fundación y que redunden en beneficio de la provincia de Córdoba y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Córdoba, 18 de febrero de 2020.- El Delegado del Gobierno, Antonio J. Repullo Milla.

00170090